

25/64

En Buenos Aires, a los 28 días del mes de diciembre del año mil novecientos sesenta y cuatro, reunidos en la Sala de Acuerdos del Tribunal, el señor Presidente de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, doctores don / Aristóteles D. Araoz de Barnabid, y los señores jueces doctores don Luis María Boffi Baggaro, don Pedro / Alberastury, don Ricardo Colombres, don Esteban Trazz y don Carlos Juan Zavala Rodríguez, con el objeto de nombrar juez de la Feria de la Corte Suprema para el mes de enero de 1965, con arreglo a lo dispuesto por el art. 75 del Reglamento para la Justicia Nacional, y a los funcionarios de los Ministerios Públicos,

Resolvieron designar:

1º) Al señor Presidente, doctor don Aristóteles D. Araoz de Barnabid, como juez de Feria de la Corte Suprema.

2º) Al señor Procurador Fiscal de la Corte Suprema, doctor don Enrique José Pignetti, para reemplazar al señor Procurador General de la Nación - art. 2º, inc a) de la ley 15.464. -

3º) Al doctor don Héctor L. Ayaragay, como Defensor de Feria ante la Corte Suprema y demás tribunales federales de la Capital.

Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando se comunicare y registrare en el libro correspondiente, por ante mí que doy fe. -

Peregrin

alberastury

Amor

Colombres

X de